



Acta N° 22-SG-CMPVM-2012.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 25 de junio de 2012.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal, el 23 de junio del presente año; siendo las 08h16 del día martes 25 de junio del 2012; contando con la presencia del señor Alcalde, las señoras y los señores Concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez, en su orden; Al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señoras Concejales y señores Concejales, a la presente sesión N° 22 del año 2012 para tratar temas de trascendental importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM:

El quórum quedó integrado con las Concejales y Concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, Señor Jhoon Correa, Señor Freddy Gaón, Señor Freddy Gutiérrez, Señora Mercedes Taco. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE (E): Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE: Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME N 06-2012 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y URBANISMO.

ALCALDE: Está a consideración de ustedes: Cconocimiento y aprobación del informe No 06-2012 de la Comisión Permanente del Sistema de Planificación, Presupuesto y Urbanismo, al respecto de cambio de categoría del predio adjunto a las instalaciones municipales.

ARMANDO MENA: Estamos viendo que vienen obras muy representativas para el cantón, como es la Unidad del Milenio, el Infocentro, Unidad del Registro Civil, entre otros, y ahora el proyecto del Consejo de la Judicatura, quieren construir aquí entiendo, que se va a construir tres pisos y cada uno de mil metros cuadrados, entonces es una obra gigantesca para Pedro Vicente y todas estas obras son suyas por sus gestiones y por estar bien direccionadas quiero felicitarle y decirle que usted con sus obras quedará en la historia por ser el Alcalde que lleva



al desarrollo a nuestro cantón. Nosotros como Comisión de Planificación, Presupuesto y Urbanismo nos hemos reunido y hemos analizado, hemos visto que es muy factible este proyecto, por eso la Comisión ha elaborado un criterio para que se cambie de categoría de bien público a bien adscrito al servicio público, sea entregado en donación a la Dirección Provincial de Pichincha del Concejo de la Judicatura, por eso señor Alcalde, quienes conformamos la Comisión dando favorablemente este informe a favor de la donación del predio, por ello elevo a MOCION para que se apruebe el cambio de categoría de bien público a bien adscrito al Servicio Público y la autorización al señor Alcalde y Procurador Síndico para la entrega del predio en donación al Concejo de la Judicatura.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Creo que la presencia de Instituciones Públicas en el cantón para brindar más servicios a la comunidad, es de aplaudir efectivamente. En esta ocasión creo que no así como debemos resolver porque primero debería cambiar de categoría y segundo resolver sobre la donación. Pero antes de eso, quiero, necesito saber si estos predios tienen escrituras a nombre de la Municipalidad o como está constando.

ALCALDE: En la parte final de la carpeta que ustedes tienen habíamos ubicado la Ordenanza de Creación del Cantón y de Bienes Mostrencos, y todos los bienes que están dentro del perímetro urbano que no tiene título de propiedad son de la Municipalidad, es decir, nuestros.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Pero sabía que ese bien es del Consejo Provincial porque entiendo que ellos tienen algún documento.

ALCALDE: No, desde que se creó el cantón dice, créese con todo el patrimonio que tiene el territorio y se refuerza el año 2003 con una Ordenanza de Bienes Mostrencos, es por eso que nosotros extendemos providencias de adjudicación, el bien que estamos en discusión es bien municipal, además está catastrada, tiene ficha catastral o sea, es patrimonio municipal.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Aun así creo que el orden del día debe tener dos puntos, el cambio de categoría y el otro, entrega en donación a favor del Consejo de la Judicatura, y más bien propondría que se suspenda y en un término no sé si mañana, podemos nuevamente convocarse y hacer en un solo acto la resolución porque en realidad el beneficio es para el pueblo no para nadie en particular.

CONCEJALA MAIRA AGUILAR: Como a ustedes les ha constado que ya se ha hecho más de una ocasión de cambio de categoría y entrega en donación siendo así el caso de un terreno de Céllica a favor de CNT y lo hicimos de la misma manera como lo estamos haciendo en este momento, lo mismo hicimos en UPC constaba en el informe como consta en este momento, entonces esta no va ser la excepción y si la verdad es que el en punto del orden de día consta como ustedes dicen compañeros, pero en la recomendación del informe dice el cambio de categoría de bien público a bien adscrito al servicio público, a ser entregado en donación al Consejo de la Judicatura, entonces se complementa, por eso quiero apoyar la moción que ha hecho el Concejal Mena.

CONCEJAL FREDDY GAÓN: Es beneficioso esta clase de obras pero debemos tratar este tipo de reuniones de una forma más reservada, pues por experiencia se sabe que las obras del Gobierno Central también son buscadas por las Municipalidades vecinas, como sabemos que



se han volcado las obras del Gobierno Nacional para nuestro sector es de mucho beneficio para el pueblo Pedro Vicentino. Yo realmente me siento contento que se hagan las gestiones para poder tener esta clase de obras en el cantón, a pesar que hay un pequeño error en el orden del día, pero tratándose de la importancia y la urgencia que tenemos en presentar estos documentos para que se efectivice las obras, estoy de acuerdo con la moción del Concejal Armando Mena.

CONCEJAL JHOON CORREA: Sí realmente y sin lugar a dudas la presencia de estas entidades dan realce al cantón, sabemos que mejorará el comercio un poco y ojalá que este tipo de cosas sean serias por parte del Consejo de la Judicatura, no únicamente dar el terreno y no se construya, por lo que sería bueno que en la resolución se haga constar el plazo para que empiece la construcción, porque como dice usted Alcalde, esto no va a ser inmediato, pero sí valdría que conste para el inicio 6 meses a un año, porque sino cumplieren eso debe revertirse a la Municipalidad.

ALCALDE: Como se ha hecho en otras donaciones, hacemos constar una cláusula sobre este particular y se va hacer de la misma forma que con las otras y esta no va hacer la excepción.

CONCEJAL JHOON CORREA: Debe constar el término de un año para iniciar la obra, y compañeros Concejales, debemos tomar en cuenta que ese terreno dice usted que es de propiedad municipal y así debe ser, pero recordemos que hay una infraestructura que pertenece al Consejo Provincial, y según escuché, eso debemos derrocar y no sé si más adelante vamos a tener problemas legales por haber hecho un trabajo encima de otro ya está realizado.

ALCALDE: Por eso se ha adjuntado en la carpeta que está catastrado como área verde y cuando se creó el cantón pasó a ser parte de la Municipalidad, es más, el día de hoy nos entregan ya registrado, inscrito en el Registro de la Propiedad como bien de la Municipalidad, porque hubo un fraccionamiento para entregarles la parte que se necesita porque no se puede entregar toda la franja.

CONCEJAL JHOON CORREA: A pesar que sé que aquí se actúa de apuro como es el caso, es necesario que se revise bien el orden del día porque está mal planteado, debería haber dos puntos, pero en vista que es beneficio para el cantón deberíamos dar paso señores Concejales.

CONCEJAL FREDDY GUTIÉRREZ: Sí, a mi manera de ver hay un error en la convocatoria, pero no creo que eso sea un motivo de seguir adelante, porque esta obra es un adelanto para el cantón ya que va a dar muchas facilidades para la población de Pedro Vicente Maldonado, por eso estoy de acuerdo con la moción presentada por el Concejal Armando Mena.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Quiero insistir en el tema que el orden del día debe ser replanteado, no es lo mismo que la Comisión diga Informe favorable al cambio de la categoría de bien público a bien adscrito al servicio público del predio, a ser entregado porque ello conlleva a un segundo momento, porque la Comisión no está diciendo ahora en un punto específico de las recomendaciones que debió haberlo dicho que se entregue en donación al



Consejo de la judicatura porque además no es como usted mociona compañero Mena, va incluido lo que dice el señor Alcalde y no es que va autorizar la donación, el Concejo debe resolver la donación y lo que ellos piden es resolución certificada por el Secretario General del Concejo Municipal a través de la cual se determina la donación del terreno, quien debe resolver decidir si se entrega o no es el Concejo, más no autorizar a los representantes legales que hagan la donación porque ellos deben hacer los trámites para que se efective la donación, por eso pido que se suspenda para que se hagan bien las cosas, porque de alguna manera alguien que quiere fastidiar pueden pedir la nulidad, no estoy en desacuerdo, estoy plenamente de acuerdo, pero sí quisiera que se replantee el orden del día.

ALCALDE: Existiendo dos MOCIONES presentadas por el Concejal Armando Mena por la aprobación del tercer punto del orden del día, y Concejala Mercedes Taco, por la suspensión de punto del orden del día. Señor Secretario, sírvase tomar votación al Concejo Municipal

SOMETIDO A VOTACIÓN:

Licenciada MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ.	A favor, de la moción presentada por el Concejal Armando Mena.
Ingeniero WALTER FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE Señor, JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA.	A favor de MOCIÓN presentada por el Concejal Armando Mena. A favor de que se apruebe la donación.
Señor, FREDDY GONZALO GAÓN SABANDO	A favor de MOCIÓN presentada por el Concejal Armando Mena.
Señor, JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.	A favor de que se apruebe de MOCIÓN presentada por el Concejal Armando Mena.
Profesor, ARMANDO MANASÉS MENA MORALES.	A favor, como proponente
Señora, NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ.	A favor como proponente
Abogado PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN	A favor

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación siete (7) miembros del Concejo Municipal, y un (1) voto por la suspensión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ Y RESOLVIÓ, EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN PÚBLICO A BIEN ADSCRITO AL SERVICIO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO PARA QUE REALICEN LOS TRÁMITES LEGALES DE DONACIÓN A FAVOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

ALCALDE.- Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ALCALDE: Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, queda clausurada la presente sesión.

SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión, siendo las 09h09.


Abg. Pacifico Egúez Falcón
ALCALDE


Abg. Carlos Chacón Arteaga
SECRETARIO GENERAL

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N° 25, de fecha 18 de julio del 2012.- LO CERTIFICO.-


ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
Secretario General del Concejo Municipal.

